

## **SDC-017-2010**

### **Términos de Referencia**

#### **Asistencia Técnica para el Diseño y Elaboración de una Edición sencilla y accesible para toda la población del “Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010”**

##### **1. ANTECEDENTES**

El fin del conflicto bélico y el alcance de la paz en Centroamérica (1986-1996)<sup>1</sup> abrió la posibilidad de superar las preocupaciones del momento en materia de seguridad ciudadana, dando paso a la pre-eminencia de problemas estructurales vinculados al tema, como son: a) la inequidad; b) los desequilibrios sociales, étnicos, medioambientales y de género; c) la fragilidad institucional; y d) la violencia criminal<sup>2</sup>.

Estos factores se han expresado en la primera década del siglo XXI en una tendencia creciente de las tasas delictivas y de criminalidad, con la consecuente mayor percepción ciudadana de inseguridad<sup>3</sup>, lo que aumentó la presión de la población por respuestas eficaces ante el problema, así como la priorización del tema en las agendas de los gobiernos implicados y de la cooperación internacional, justificando incluso acciones represivas que rondan la violación de los marcos constitucionales y los derechos humanos de la población en la región centroamericana.

*Una estrategia basada en el desarrollo humano requiere acciones que provean seguridad efectiva para todos, con libertad, equidad y respeto a las garantías individuales. Seguridad efectiva significa la reducción de las tasas de criminalidad y del riesgo de ser víctima de un delito. Seguridad con libertad implica que la protección de todos los ciudadanos conduzca a que no exista temor y a que todos puedan desarrollar plenamente sus capacidades. Los presuntos autores de delitos también deben ser libres de abusos a sus derechos, los mismos que se deben proteger íntegramente en caso de que sean sujetos de proceso y sentencia legal. Finalmente, seguridad con equidad es la protección universal a todo ciudadano y no solo a quien pueda pagarla.*

<sup>1</sup> El proceso de paz en C.A. incluye la desmovilización de grupos irregulares armados, la reducción de los ejércitos y la instauración de regímenes democráticamente electos. Inicia con los Acuerdos de Esquipulas I y II (Guatemala, 1986 y 1987) y concluye a finales del siglo pasado.

<sup>2</sup> Sólo el flujo de narcotráfico pasando por la región del Pacífico se ha quintuplicado entre 2000 y 2007, mientras el consumo de drogas en la población joven también es creciente y está deteriorando el tejido social.

<sup>3</sup> Percepción sobre seguridad ciudadana. Sistema de Monitoreo de Opinión Pública (SISMO), Edición XX; 18 de marzo al 9 de abril de 2009, M&R Consultores.

Por esta razón, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) seleccionó el tema de la Seguridad Ciudadana como el contenido para su INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2009 – 2010 en la región centroamericana (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala y Belice). El sentido final de la decisión fue enviar a los países de la región y al resto del mundo, un mensaje de esperanza, de posibles soluciones y de reflexión sobre la necesidad de nuevos modelos para hacer posible la seguridad ciudadana en Centroamérica.

Los Informes de Desarrollo Humano (IDH) ofrecen como resultado de su realización no sólo el informe como producto, sino también el proceso mismo para su elaboración, lo que tiene igualmente un alto valor. En este sentido es importante señalar el carácter participativo<sup>4</sup>, la búsqueda de consensos y compromisos, así como la creación de consciencia y sensibilización de los actores implicados en la temática y de las sociedades de la región en general. Pretende ser un proceso que suscite reflexión al interior de los países y que sirva para generar soluciones y alternativas de intervención.

La construcción del Informe de Desarrollo Humano sobre el tema de Seguridad Ciudadana en Centroamérica fue un proceso de diálogo tanto regional como nacional, multisectorial como multi-institucional, y permitió construir una visión común del fenómeno de la seguridad ciudadana y la identificación consensuada de las acciones a emprender, en un contexto de seguridad democrática, donde hay, entre los países, similitudes y diferencias, magnitudes y gravedades distintas.

El contenido del “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA CENTRAL 2009 – 2010” está referido a la Seguridad Ciudadana en sentido amplio y específicamente a factores como el crimen, los homicidios, la violencia intrafamiliar y sexual y los delitos contra la propiedad tanto pública como privada<sup>5</sup>, en un contexto de globalización económica, altos niveles de migración regional y presencia progresiva del crimen organizado, así como del tráfico de armas y de personas.

**El desarrollo humano se basa en la ampliación de las opciones de vida y la libertad efectiva de las personas, independientemente de sus circunstancias. Por ello, la seguridad ciudadana es un componente consustancial a toda estrategia de desarrollo. Con este Informe, la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pretende contribuir a la generación de ideas y propuestas específicas para combatir la inseguridad y la violencia de manera eficaz dentro de una estructura de valores específica. Esta requiere, por ejemplo, oponerse enérgicamente a todo tipo de discriminación y comprometerse con la equidad de género.**

<sup>4</sup> En el caso de Nicaragua, se realizaron 8 encuentros temáticos más 2 encuentros generales en las regiones del Caribe de Nicaragua para la consulta y construcción del IDH regional a lo largo de 2009.

<sup>5</sup> El país presenta altos niveles de consumo de alcohol, factor asociado a la violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito y otras amenazas a la seguridad pública.

En consecuencia, al IDH es un producto de interés para toda la ciudadanía de la región, con independencia de su edad, sexo, grupo étnico, nivel educativo, creencia política o religiosa. No obstante, es posible que la forma de redacción utilizada por los especialistas que participaron en la elaboración del IDH presente algún nivel de dificultad para que su contenido pueda ser asequible y entendido para ese amplio público que son todas las personas de Centroamérica. El desafío, entonces, es llevar el IDH a los distintos estratos sociales de forma sencilla, comprensible y didáctica para que puedan apropiárselo e integrarse como parte de una solución que solamente puede ser colectiva, de todo el conjunto social, antes que de instancias públicas y/o privadas especializadas, con una aproximación más cercana a la realidad específica de Nicaragua en este ámbito<sup>6</sup>.

En el campo de la seguridad ciudadana, el país tiene ventajas comparativas con respecto a otros países vecinos que es necesario preservar, como el enfoque comunitario-preventivo de la Policía Nacional, la orientación hacia un modelo de re-inserción social de las personas privadas de libertad del Sistema Penitenciario Nacional, el abordaje de la violencia armada desde una Comisión Nacional Multidisciplinaria y la voluntad por parte del Gobierno de Nicaragua de integrar esta temática, con sus distintas expresiones y desafíos, en la currícula de Educación y Valores Cívicos del Ministerio de Educación, para forjar valores en la juventud nicaragüense e integrarla pro-activamente como parte de la solución y mejora de la seguridad ciudadana.

Por esta razón, una edición especial, sencilla y accesible para toda la población de Nicaragua, se constituye en un punto de partida esencial para la labor de divulgación del IDH sobre seguridad ciudadana, así como para promover la apropiación del tema por la ciudadanía del país e integrarla a los esfuerzos nacionales en pro de la mejora de la situación de la seguridad ciudadana en Nicaragua.

## **2. OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar, a partir del “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA CENTRAL 2009-2010”, una edición especial, sencilla y accesible para toda la población nicaragüense, que facilite el desarrollo de un proceso de reflexión e interiorización de la población del país en general y el estudiantado de educación media en particular sobre la temática de la Seguridad Ciudadana en Nicaragua, sus diversas expresiones y los desafíos que tenemos que enfrentar como sociedad para mejorarla y favorecer así el nivel y calidad de vida de los y las nicaragüenses.

---

<sup>6</sup> El AI respecto, existen las memorias de diversos encuentros sectoriales realizados con actores nacionales especializados en el tema en Nicaragua, que pueden brindar una importante base inicial para destacar la situación de la seguridad ciudadana en el país.

### Estrategia de Intervención

Se pretende contribuir a difundir entre la población nicaragüense la situación real de la seguridad ciudadana en la región centroamericana y el país, sus distintos componentes y complejidades, así como las alternativas de respuesta que existen, para constituir un esfuerzo único al cual se integren no solamente las instituciones públicas y organizaciones civiles especializadas en la temática, sino también las diversas entidades gubernamentales y estatales, así como los diferentes sectores sociales del país (jóvenes, mujeres, estudiantes, empresarios, productores, transportistas, comerciantes, entre otros) que hoy figuran como víctimas de las distintas expresiones de inseguridad ciudadana que enfrenta Nicaragua.

Se trata de transformarles en sujetos de las acciones y políticas para mejorar la seguridad ciudadana, con conocimiento del tema y participación activa y consciente en las soluciones del tema. En consecuencia, la consulta a fuentes primarias y secundarias de Nicaragua deviene en un insumo valioso para el proceso de construcción de la edición especial del IDH regional señalada en el objetivo general.

### **3. PRODUCTOS**

El producto principal de la consultoría será:

1. Elaborar y validar un documento para una edición especial, sencilla y accesible para toda la población nicaragüense del “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PARA AMÉRICA CENTRAL 2009-2010” que permita su comprensión por la población nicaragüense en general y motive a los distintos sectores y actores nacionales a unir esfuerzos y aportar acciones para mejorar la situación de la seguridad ciudadana en el país.

La reproducción y publicación final del documento será objeto de un proceso distinto.

### **4. SUPERVISIÓN:**

La supervisión y control de la consultoría se realizará en coordinación con el Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD (Coordinadora de Área y Oficial de Programa) y el Área del Programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua y asesoría en políticas públicas, contando con el apoyo del Consultor Nacional contratado para la elaboración de la Monografía Nacional sobre Seguridad Ciudadana.

El PNUD tendrá las siguientes responsabilidades:

- Establecer los criterios para la valoración del producto.
- Apoyar la validación del producto.
- Apoyo y sugerencias de personas que asistan a la validación.

## 5. PERFIL DEL CONSULTOR/A:

Se requiere que el/la profesional o firma consultora cumpla con los siguientes conocimientos y experiencia mínima:

- a) En el caso de profesionales individuales:
  - i. Formación en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o carreras afines, con formación y/ o experiencia en género.
  - ii. Experiencia demostrada (mínimo 3 años) en el campo de la elaboración de documentos y publicaciones sencillas y de fácil comprensión para el nicaragüense promedio.
  - iii. Conocimientos básicos en el área de Seguridad Ciudadana.
  - iv. Excelente redacción en español.
- b) En el caso de firmas consultoras:
  - i. Personal multidisciplinario que incluya especialistas en Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Comunicación, Periodismo o carreras afines, con formación y/ o experiencia en género.
  - ii. Experiencia demostrada (mínimo 3 años) en el campo de la elaboración de documentos y publicaciones sencillas y de fácil comprensión para la ciudadanía promedio de los países de la región.
  - iii. Conocimientos básicos en el área de Seguridad Ciudadana.
  - iv. Excelente redacción en español.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación			Puntos
<b>i)</b>	<b>Formación Académica</b>		<b>15</b>
a)	Formación en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o carreras afines, con formación y/ o experiencia en género.	15	
<b>ii)</b>	<b>Experiencia Específica del equipo consultor o de la firma relativa al Trabajo</b>		<b>45</b>
a)	El consultor cuenta con una experiencia demostrada mínima de 3 años en el campo de la elaboración de documentos y publicaciones sencillas y de fácil comprensión para la ciudadanía	15	
b)	El equipo consultor cuenta con experiencia específica en siguientes aspectos específicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia demostrada en Elaboraciones de Documentaciones sencillas (<i>presentar documentos</i>)</li> <li>• Conocimientos Básicos en el área de Seguridad Ciudadana</li> </ul>	30	
<b>iii)</b>	<b>Calidad del Plan de Trabajo y Metodología Propuestos en respuesta a los Términos de Referencia</b>		<b>40</b>
a)	Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general del trabajo, incluyendo propuestas y diseño de instrumentos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia.	30	
b)	Plan de Trabajo que incluya la coordinación de las actividades para la recolección de información con las distintas instancias de Socios, Instituciones y Agencias de Cooperación.	10	

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt1, 2, 3 \dots n}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica  
Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente  
70: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

### **Criterios para la Evaluación Económica:**

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{\text{Pe1, 2, 3 ... n}} \times 30$$

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica  
Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente  
30: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

## **7. ADJUDICACIÓN**

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto y será seleccionado para realizar los servicios requeridos.

## **8. PRESENTACION DE OFERTAS**

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-017-2010** y el que deberá ser entregado a más tardar el **24 de marzo de 2010, no más allá de las 5:00 p.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Para consultas pueden escribir al correo: [alfonso.ortega@undp.org](mailto:alfonso.ortega@undp.org)

### ***Las ofertas deberán contener como mínimo:***

- Oferta técnica con un cronograma de actividades y el curriculum vitae del consultor(a) o empresa.
- Oferta económica, que describa detalladamente cada uno de los costos de los materiales y recursos para ejecutar las actividades de la consultoría y el cuadro de costo.
- Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera indicada en formato adjunto (Anexo I)

## ANEXO I

### FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

<b>No. de Referencia</b> SDC-017-2010	Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios Consultoría: <b><i>Asistencia Técnica para el Diseño y Elaboración de una Edición sencilla y accesible para toda la población del "Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010"</i></b>				
<b>Descripción de Actividad / Rubro</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>
1.	Honorarios				
	Otros costos a considerar:				
Total <sup>7</sup>					

<sup>7</sup> Las propuestas financieras podrán presentarse en Moneda Dólar. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio vigente de Naciones Unidas a la firma del contrato